

E ULTREYA

Organo Diocesano de la A. C. - Suplemento del B. O. del Arzobispado

AÑO XIII

SANTIAGO DE COMPOSTELA - JULIO-AGOSTO 1957

NUMS. 122-123

El verano en nuestra propia casa

No medimos, a veces, el influjo de lo individual y familiar en lo social, acostumbrados a oír que es el ambiente —y por tanto siempre la sociedad mayor— la que influye en la sociedad menor o en el individuo.

Siempre será verdad que las circunstancias ambientales determinan la conducta individual. Pero no es menos cierto que del proceder singular resulta el concorde acento de las costumbres en la sociedad humana.

Decimos esto a propósito de la ola de inmoralidad que ha invadido la sociedad actual, concretamente la española. Reciente está —y la publicamos en este mismo número— la Instrucción Pastoral de los Reverendísimos Metropolitanos sobre este tema. Y sus advertencias acerca del peligro que ello entraña son bien concretas. «Esta ola de paganismo —dicen— que se extiende también por desgracia a nuestra patria, puede ser causa de grandes estragos, tanto en el orden espiritual como en el temporal, si no nos apresuramos a contenerla con un fuerte valladar de ideas claras y medidas prácticas».

Dentro de las múltiples facetas de la moralidad pública —refiriéndonos concretamente al tema castidad— queremos ceñirnos ahora a las consecuencias que pueden resultar de un goce anárquico del veraneo: Excursiones, playas, campamentos, romerías, fiestas; todo cuanto para el disfrute del estío resulta grato y aun conveniente para el cuerpo y el espíritu, tiene resonancias en el orden moral, que es preciso no olvidemos quienes queremos dar a la vida su sentido exacto.

Y aquí el influjo del individuo y de la familia en lograr un ambiente menos enrarecido en lo moral. Muchas veces queremos reformar la sociedad, cuando ciertamente el reajuste debiera comenzar por nuestra propia casa.

Pero aquí tropezamos con un problema más amplio: la crisis total de la vida familiar. La autoridad paterna es incapaz de imponer los propios criterios, por ejemplo, en la selección de los lugares del veraneo o de los tiempos o modos de diversión. Si se trata de aceptar un compromiso social que lleve consigo un peligro para la fe o las costumbres, se rompe preferentemente con todos los deberes morales antes de aparecer «ñoños» o mojigatos según los criterios del mundo. Si lo que priva es la promiscuidad en las playas, no importa que las hijas pierdan el pudor; será ello preferible a perder la opinión de persona abierta y sociable. Si es preciso lanzarse a la exhibición del desnudo, no importa desoir las voces de la conciencia, si con ello se evita un rumor de protestas en la casa. Si se ha presentado la invitación al baile, no convendrá rechazarla por el solo hecho del peligro moral que represente para los hijos. Con estos criterios, con esta actuación de los padres, es difícil lograr un verano digno en el orden de la moralidad.

Por ello nuestro empeño en reforzar los valores morales de la auto-ridad, del deber, de la mutua ayuda en la caridad dentro de la familia. Sean los padres guardadores del pudor y del decoro de sus hijos. Sean los esposos vigilantes de su conducta moral respectiva, sin mojigaterías, pero también sin exceso de libertades. Que en el ambiente de nuestra propia casa impere el espíritu de piedad, el amor y respeto a las leyes divinas, la conciencia del cumplimiento del deber moral. Que cuando sea preciso el rigor, no nos dejemos atrapar por las caricias. Que cuando haya en frente una obligación moral, no nos dejemos arrastrar de los cumplidos sociales. Será ello la mejor contribución a la elevación del nivel de la moralidad pública en la playa y en las diversiones, en el deporte y en las fiestas, en el disfrute de este verano que el Señor nos concedió para nuestra recreación y santificación.

E'ULTREYA

Instrucción de los Metropolitanos sobre la Moralidad Pública

En las páginas interiores damos un extracto bastante amplio de esta Instrucción pastoral, para que fácilmente esté al alcance de todos la doctrina expuesta por nuestros Rvdmos. Prelados sobre materia tan importante.



SUMARIO:

	Páginas
El verano en nuestra propia casa. Editorial...	1
Voz del Papa	2
El Dr. Tarancón, Obispo de Solsona, inter- drá en varias Asambleas en Santiago.....	3
La Ofrenda Nacional al Apóstol.....	4
Instrucción de los Metropolitanos sobre la mo- ralidad pública.....	5
Se ha escrito en... ..	9
Actualidades e Informaciones.....	10
El Evangelio y los ricos.....	12

Ofrenda Nacional al Apóstol Santiago

El Excmo. Sr. D. Pedro Fernández Martín, Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, lee la invocación de la Ofrenda, en la que representó a Su Excelencia el Jefe del Estado.

(Del acto damos información en la pág. 4)



A LOS ALUMNOS DEL CONVICTO SACERDOTAL DE BARCELONA

En la audiencia concedida por Su Santidad a los alumnos del Convicto Sacerdotal de la Diócesis de Barcelona, Pío XII pronunció un discurso que, por su forma esquemática aunque densa, constituye todo un índice de Ascética y Pastoral acomodadas al quehacer de los sacerdotes de nuestro tiempo.

En primer lugar insiste en la necesidad de crear estos Convictorios para los sacerdotes jóvenes. Señala tres razones: a) Lo exige la difusión del estudio y de la cultura en esta hora del mundo, «en que no será raro encontrar minorías selectas, que exigen justamente de sus pastores y guías una preparación que acaso en los decenios precedentes no parecía tan indispensable».— b) «Lo pide igualmente la evolución de la técnica y la especialización

en los mismos métodos de apostolado», por lo que hay que huir de las peligrosas improvisaciones y prepararse de un modo más consciente y metódico. c) «Lo reclama la necesidad de conceder un período de especial formación interior a quien ha terminado los estudios». Ante los nuevos problemas que le presenta la realidad apostólica en medio de un mundo con más atractivos naturales, necesita nutrir su alma de espiritualidad.

Ante estos crecientes progresos del mundo, han de tener presentes las orientaciones de la Cátedra de Pedro. Insiste: a) «Para vosotros progreso no significa una búsqueda ansiosa de principios nuevos, sino más bien la aplicación más exacta de aquellos antiguos y eternos que en el Evangelio han tenido su formulación principal». b) Actúen siempre con prudencia y medida, sin dejarse llevar de la agitación y la violencia. c) Si deben huir de la pasividad y de la tranquila e interesada aquiescencia, también deben evi-

tar la actividad desbordada hasta el exceso.

Por ello no deben olvidar: a) Que la misión del sacerdote «tiene como objeto principal las almas, la continuación del sacerdocio eterno de Cristo, la gloria del Padre que está en los cielos y la eterna felicidad de todas las ovejas confiadas a sus cuidados». b) Que deben enseñar a los cristianos que la solución de los problemas sociales no está en la lucha, sino en una armonía sabiamente buscada a la luz de los principios eternos. c) Que más allá del campo de la justicia está la caridad, a donde debe acudir cuando no bastan las soluciones que la justicia procura.

Terminó el Santo Padre su discurso aludiendo a los que han escogido como campo de apostolado las tierras de América, escasa de brazos apostólicos. Bendijo la iniciativa de un viaje de estudios pastorales por las diócesis de Italia y extendió su bendición a todo su apostolado.

LA EMIGRACION

«Una cierta afinidad con los problemas económicos presenta la cuestión de la emigración. La unidad específica de naturaleza existente entre los hombres lleva consigo el que éstos no sean completamente extraños en ningún lugar de la tierra. Es verdad que cada ser humano tiene características propias, pero éstas no pueden destruir la fuerza de la naturaleza común. Por otra parte, el hombre tiene derecho a poder llevar una vida digna en la que no carezca de los suficientes medios de sustentación. Ahora bien, si no puede procurarse éstos en su propia patria, tendrá que buscar otras tierras en las que los halle. Es cierto que todo ello presenta problemas de no fácil solución, pero no podrá negarse que tal movimiento de personas establece una poderosa relación entre los pueblos que entra de lleno en el campo internacional, y las «naciones que dan emigrados y los Estados que los reciben contribuirán a porfía al incremento del bienestar humano y al progreso de la civilización». (Carta de la Secretaría de Estado del Vaticano a la XVII Semana Social Española).

Oración de la mujer a María Santísima Reina, compuesta por S. S. Pío XII

«¡Oh llena de gracia y bendita entre las mujeres» (Luc. 1, 28, 42), María. Extiende, te pedimos, la mano de tu maternal protección sobre nosotras, tus hijas, que nos estrechamos en torno a tu trono de Reina como falanges dóciles a tus indicaciones y resueltas a realizar, con tu auxilio, en nosotras mismas y en nuestras hermanas, el ideal de la verdad y de la perfección cristiana.

En tí se fijan con admiración nuestros ojos, ¡oh inmaculada hija predilecta del Padre! ¡Oh Virgen esposa del Espíritu Santo! ¡Oh Madre tiernísima de Jesús! Obténnos de tu Hijo la gracia de poder reflejar en nosotros tus excelsas virtudes en toda edad y condición.

Haz que nos mantengamos incontaminadas y puras en los sentimientos y en las costumbres; dulces, afectuosas, comprensivas compañeras de nuestros esposos; madres diligentes, vigilantes, celosas para con nuestros hijos; administradoras prudentes de nuestros hogares; ejemplares ciudadanas de nuestra amada patria; hijas fieles de la Iglesia, prontas a dejarnos guiar por ella en el pensamiento y en la acción.

Ayúdanos, oh madre nuestra amorosísima, a observar exactamente los deberes de nuestro estado y hacer de nuestras moradas centros de vida espiritual y de operante caridad, escuelas de formación de las conciencias y jardines de todas las virtudes; asístenos para que también en la vida social y pública sepamos ser ejemplo de fe profunda, de práctica cristiana constante y amable, de incorrupta integridad y de justo equilibrio fundado sobre los más sólidos principios religiosos.

Bendice nuestros propósitos y nuestras fatigas, y así como nos sentimos inspiradas por tí para emprenderlos, así se nos conceda por tu ayuda ver sus frutos abundantes en el tiempo y en la eternidad. Así sea».

ASAMBLEA SACERDOTAL DE COMARCA

Los días 3 y 4 de Junio se ha celebrado en Cambados la XXVII Asamblea Sacerdotal de Comarca y 2.^a del Arciprestazgo de Salnés. Concurrieron todos los párrocos pertenecientes a las cincuenta y siete parroquias que integran el mencionado arciprestazgo y otros sacerdotes, entre los que se han de contar representaciones de los Religiosos, los PP. del Corazón de María, de Villagarcía, los Salesianos de Castrelo y los Mercedarios de Poyo, cuyas residencias están enclavadas en el valle de Salnés.

Las sesiones del primer día estuvieron presididas por el Excelentísimo y Reverendísimo Sr. Obispo Auxiliar y comenzaron a los pies del Sagrario con un acto eucarístico, terminado el cual se cantó el Veni Creator. A continuación, previas unas palabras del Sr. Obispo, comenzaron las exposiciones de las ponencias: «La instrucción religiosa: su necesidad y condiciones que

ha de reunir en la actualidad», a cargo del M. I. Sr. Escudeiro; «La Predicación: homilía, sermones, meditaciones e instrucciones», por los Sres. Curas de Villanueva de Arosa, Caleiro e Isla de Arosa; «La enseñanza catequística: niños, adultos, visita de escuelas», por los señores Curas de Villajuán y Coadjutor de Villagarcía; y «El Precepto Pascual de adultos, jóvenes y niños: su preparación para el mismo», por los Sres. Curas de Meis (Dno. Salvador), Ribadumia, Barrantes y Armenteira. Después de la intervención de cada uno de los ponentes, se tenía un cambio de impresiones sobre lo expuesto, que dirigía el Sr. Obispo.

En los trabajos del 4 estuvo presente el Sr. Cardenal. Se trató de las Reuniones de Estudio, de los Cursos y Cursos de Cultura religiosa, de las Bibliotecas parroquiales y de las publicaciones periódicas, de las Misiones Parroquiales,

de los Ejercicios Espirituales, de los Cursos de Cristiandad y de Renovación cristiana, en orden a la instrucción religiosa, en lo que intervienen los Sres. Curas de Romay, Curro y Bayón, y además D. Maximino Cancela, Director de la Casa Diocesana de Ejercicios y D. Tomás Serrano, Consiliario Diocesano de los Jóvenes. Como en el día anterior también en este se celebró un movido cambio de impresiones. A continuación se leyeron los Propósitos y Conclusiones, que fueron definitivamente aprobadas por el Eminentísimo y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo y publicadas en el «Boletín Oficial del Arzobispado».

Fué clausurada esta Asamblea con un breve retiro espiritual, dirigido por el Sr. Cardenal, que recogió lo tratado en estos dos días y exhortó a todos los Párrocos a redoblar los esfuerzos necesarios para una más amplia y profunda instrucción de los fieles.

Jornadas y Asambleas Diocesanas de Consiliarios de Acción Católica con intervención del Sr. Obispo de Solsona

Del 23 de Septiembre al 3 de Octubre tendremos entre nosotros al Sr. Obispo de Solsona, que se ha distinguido tanto en el campo de los apostolados que exigen las necesidades actuales.

Viene a esta diócesis el Excmo. Sr. D. Vicente Enrique Tarancón invitado por el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo para dirigir su autorizada palabra en la Asamblea Sacerdotal para la ciudad de Santiago, que se celebrará del 26 al 28, ambos inclusive, del próximo Septiembre.

Asimismo intervendrá en unas Jornadas diocesanas de A. C. para Religiosos y Religiosas dedicados a la Enseñanza, que tendrán lugar en Santiago los días 23 y 24 del mismo mes; así como en la Asamblea Diocesana de Consiliarios de A. C., señalada para los días 24 y 25.

En la Asamblea Sacerdotal del Arciprestazgo de Morrazo fijada para el 30 de Septiembre y el 1 de Octubre, actuará también el Sr. Obispo de Solsona con dos conferencias sobre problemas actuales del apostolado sacerdotal.

Aprovechando su estancia entre nosotros, habrá también reuniones para sacerdotes y seglares en la ciudad de La Coruña.

Al dar cuenta de la próxima estancia entre nosotros de tan distinguido Prelado, cuyas orientaciones pastorales han tenido repercusión internacional, hemos de disponernos ya para aprovechar sus lecciones y sobre todo para pedir al Señor que su venida sea fructuosa en orden a un mayor rendimiento en el trabajo apostólico.

En el próximo número publicaremos el programa con los horarios.

DIA DEL NIÑO DE ACCION CATOLICA

El día 24 de Junio se celebró esta jornada anual organizada por el Consejo Diocesano de Mujeres de Acción Católica, asistiendo niños de los Centros de Arzúa, La Estrada, San Bartolomé de Pontevedra, Santa Margarita de La Coruña y Santa María Salomé de Santiago.

Dió comienzo con la asistencia común a la Santa Misa.

A las doce, se celebró un Campeonato relámpago de Fútbol, al que siguió la comida al aire libre.

A las tres y media comenzaron los Campeonatos de Ping pong y Bolos. Inmediatamente se celebró el Concurso de Cultura Religiosa sobre la Vida de Jesús.

Más tarde se reunieron los asistentes en la I Asamblea Diocesana de los Niños de A. C. En ella se leyeron y defendieron por los niños pertenecientes al Centro de Santa María Salomé, dos ponencias, una sobre Estudio y otra sobre Cotización, redactándose a continuación las Conclusiones.

A las seis, acto de despedida y entrega de premios a los campeones. Resultaron vencedores: En Fútbol, La Estrada; en Ping-pong, el mismo Centro estradense; en Bolos, Salomé de Santiago. En el de Cultura Religiosa: Primera División (Pequeños), Santa María Salomé de Santiago y La Estrada; Segunda División (Medianos), La Estrada y Santa María Salomé; Tercera División (Mayores), Santa María Salomé y San Bartolomé de Pontevedra.

Todos los actos tuvieron lugar en el Seminario Menor de la Asunción (Belvís) y fueron presididos por el M. I. Sr. D. Pío Escudeiro, Consiliario de la Junta Diocesana, y por varios miembros del Consejo de Mujeres.

LA OFRENDA NACIONAL AL APOSTOL SANTIAGO

Con gran solemnidad se celebró en la Catedral Basílica compostelana la festividad del Apóstol Santiago, en la que tuvo lugar la tradicional Ofrenda que España hace a su Santo Patrono.

En este acto representó a Su Excelencia el Jefe del Estado, el capitán general del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, D. Pedro Fernández Martín. Asistieron los Excelentísimos y Reverendísimos Sres. Obispos de Palencia, Orense y Tuy y los Auxiliares de Lugo y Santiago, así como las Autoridades y Jerarquías provinciales y locales.

Invocación del Oferente

Terminada la procesión mitrada, dió comienzo la misa de pontifical, oficiada por el Cardenal, y en el ofertorio de la misma se acercó al altar mayor y de rodillas el Oferente, dió lectura a la siguiente invocación:

«Glorioso Apóstol Santiago, Patrón de España:

Cábeme el alto honor de venir hoy a vuestro Templo y postrarme ante vuestro altar, en representación del Jefe del Estado español y Generalísimo de nuestros Ejércitos, para haceros entrega de la tradicional Ofrenda que España creyente y agradecida os dedica todos los años en vuestro día.

Quiere España testimoniaros con esta Ofrenda que la semilla de la Fe cristiana que Vos, Santo Apóstol, sembrasteis en nuestro suelo hace casi dos milenios a costa de tantos sudores y fatigas, si logró ubérrima cosecha en tiempos pasados de santidad y de heroísmo al servicio de la Cruz, no ha perdido en los nuestros el vigor de antaño.

Puede el mundo sumergirse en la ciénaga del más grosero materialismo, y engreído con el progreso de las ciencias prácticas y el tecnicismo moderno, subestimar o despreciar abiertamente los valores eternos.

España es, y promete seguir siendo con vuestra ayuda poderosa, un oasis en este árido desierto, conservando incontaminada la Fe que de vuestros labios escuchara, tenso el espíritu de todos los españoles, con anhelos incoercibles de apostolado y de cruzada, porque cree y espera que Vos, desde este sepulcro, montáis vigilante la guardia para defender a estos vuestros hijos que engendrasteis en Cristo por el Evangelio.

Fuisteis, Señor Santiago, uno de los íntimos amigos del hombre Dios durante su vida mortal.

Por esa intimidad que se dignó otorgaros Jesucristo pudisteis ser testigo de su radiante y gloriosa transfiguración en el Tabor, y de

su abatimiento y agonía en el Monte de los Olivos».

Hace alusión el Oferente al paralelismo de estos hechos de la vida de Cristo con la Historia de España, que también conoció días de esplendor y épocas de tristeza y abatimiento, hasta que de nuevo otra vez el grito de «Santiago y cierra España», levantó a nuestra Patria de su postración, como otrora Cristo resucitó a la hija de Jairo en presencia del Santo Apóstol.

Terminó pidiéndole a Santiago aceptase la Ofrenda que le consagra nuestra Fe, nuestro amor y la gratitud de nuestros corazones, e invocando la bendición del Hijo del Trueno sobre el pueblo español y sus gobernantes, en especial sobre el Caudillo.

Contestación del Cardenal Arzobispo

«Al cumplir vuestro honroso cometido —comenzó diciendo— habéis pronunciado una hermosa invocación que termina con una súplica, al final de la cual yo pondría como única apostilla y comentario, las palabras que añadió al Salmo 105 el autor que dividió en diversas secciones aquel Libro sagrado: y ahora «diga todo el pueblo: hágase, hágase».

Sí, que todos los hijos de España digan que quieren conservar la integridad a la fe que el Santo Apóstol vino a predicarnos, y que digan al mismo tiempo que van a poner toda su voluntad y esfuerzo en conseguirlo; porque si la fe es ante todo un acto del entendimiento, puesto que se trata de asentir a la verdad, tiene también su parte, e importantísima por cierto la voluntad, que ordena al entendimiento estudiar las

razones de creer, y, cuando éstas son convincentes, le manda prestar el asentimiento.

Con la fe en el alma —esa fe íntegra y vital que hace nacer la esperanza y que nos lleva al ejercicio de la caridad—, todo es posible para el hombre, que se siente iluminado con la luz de Dios y sostenido y alentado por su misma fuerza.

Recordó Su Eminencia cómo en la Historia de España siempre la fe había movido las grandes empresas, de un modo similar a cómo en el Antiguo Testamento «Gedeón, Barac, Sansón, Jefté, David y Samuel, los Profetas, por la fe conquistaron reinos, obraron justicia, alcanzaron promesas... escaparon al filo de la espada, se hicieron fuertes en la guerra y abatieron campamentos de extranjeros». (Epist. a los Hebreos).

En cambio, cuando la fe falló en nuestro pueblo, España perdió entonces su recia personalidad.

Por eso —continúa— es necesario reaccionar vigorosamente, ahora que «han llegado ya las avanzadas del ejército del mal, que enfila hacia nosotros sus baterías de relajamiento de costumbres, de concepción materialista de la vida, de abandono y quebrantamiento de deberes, de descuido y preocupación de las cosas del alma» «Ha de ser, primero, una labor de estudio, de afianzamiento en nuestro espíritu de la fe divina, de sus motivos de credibilidad, de sus dogmas y de sus grandezas y excelencias, hasta lograr que sea ella la que informe nuestra vida y la que gobierne nuestras acciones. Después ha de ser una ansia sincera y eficaz de que todos conozcan a Cristo y a la Sta. Iglesia».

Terminó invocando también la protección del Apóstol para esta empresa de renovación de la fe y de las costumbres en nuestra Patria.



El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo lee la contestación a la Ofrenda

Instrucción de los Metropolitanos españoles acerca de la moralidad pública

Comienzan los Rvdmos. Metropolitanos su Instrucción señalando el motivo de la misma: Defensa de la moralidad pública — principalmente en lo que se refiere a la castidad — desde el punto de vista de los principios, sin descender a la aplicación casuística, más propia de los Pastores de cada Diócesis, según los lugares y circunstancias. Como verdad fundamental proponen la obligatoriedad de la virtud de la castidad correspondiente al estado de cada uno, contra la opinión de los que yerran en esta materia (1).

Después de esta introducción exponen la doctrina sobre

El pecado contra la castidad

Dios ha establecido un orden que se debe tener presente para juzgar la licitud de las acciones relacionadas con la facultad generativa que El dió al hombre; y ese orden ha sido consagrado en la institución del matrimonio.

Como narra el Génesis, cuando Dios creó al hombre y a la mujer les dió su bendición y los unió de modo estable para que criaran hijos y poblaran la tierra (2).

De aquí se sigue la norma que expresa Pío XII con estas palabras: «*He aquí la recta norma: el uso de la natural disposición generativa es moralmente lícito en el matrimonio, en subordinación a los fines del matrimonio mismo y según el orden de éstos*» (3).

Según esto, los fines principales de la institución matrimonial son la procreación y la educación de la prole, como se desprende claramente del texto sagrado y es muy sabido por todo el que no desconoce la doctrina cristiana. Por lo tanto, aquellas acciones que se dirijan a procurar fuera del matrimonio satisfacciones que van anejas al uso correcto del mismo, atentan contra la certeza de la procreación e impiden la buena educación de los hijos habidos en uniones ilegítimas; y, en consecuencia, caen fuera del orden querido por Dios y están dentro de lo ilícito y pecaminoso.

Señalan los Metropolitanos el pensamiento expuesto sobre esta materia por el mismo Jesucristo (4), por San Pablo (5 y 6), por el magisterio de la Iglesia (Santos Padres, escritores eclesiásticos, autores ascéticos y por la misma Congregación del Concilio (7)). Citan asimismo un texto de Cicerón, en el que el célebre orador romano hace referencia a una afirmación axiomática del poeta Enio (8).

A continuación exponen los Emmos. Cardenales y Arzobispos los distintos errores que ponen en peligro el verdadero concepto y estima de la castidad.

Errores del orden fisiológico

Han intentado combatir la posibilidad de la continencia, y, por consiguiente, la existencia misma del verdadero pecado en esta materia, varias teorías que presentan la función generativa como una necesidad fisiológica, que no puede reprimirse sin perjudicar a la salud, y como un instinto irresistible a la naturaleza humana.

El daño que estas teorías causan a las almas es inmenso, porque dan rienda suelta a los más bajos instintos de la naturaleza humana, predispuesta a ellos por el pecado original y necesitada del auxilio de la gracia para superarlos.

Pío XII se ha referido frecuentemente a esta cuestión en sus luminosas alocuciones, y muy especialmente en la encíclica titulada «*Sacra Virginitas*» (25 de marzo de 1954), donde refuta extensamente los citados errores, confirmando con argumentos históricos y filosóficos las enseñanzas del Evangelio y enaltecendo la virtud angélica: la pureza.

Recomendamos a todos los educadores y directores de almas la atenta lectura de este documento, donde encontrarán las normas seguras a que han de ajustar la formación de las personas confiadas a su dirección, y en especial la de los jóvenes de uno y otro sexo (9).

Exponen seguidamente los argumentos sobre la posibilidad de guardar continencia: a) el hecho de que Dios lo haya impuesto y Dios no manda imposibles; b) porque no faltará la gracia de Dios según lo dicho por San Pablo (10); c) lo confirma la Historia, porque como dice Pío XII «es muy cierto que, ya desde los tiempos apostólicos, esta ciudad crece y florece en el jardín de la Iglesia» (11). Así se comprueba por las citas del N. T., por las palabras de San Ignacio Mártir a los de Esmirna, por lo que dice San Justino (12) y por el hecho incontrastable de que muchísimos sacerdotes, religiosos y aún seglares, hayan guardado perfecta castidad; por el mismo testimonio de los médicos que proclaman que «la castidad y continencia no sólo no son nocivas, sino, al contrario, grandemente recomendables desde el punto de vista médico».

No bastan, sin embargo, los medios naturales para oponerse a los incentivos de la concupiscencia, son necesarios los sobrenaturales: la vigilancia, la oración, la frecuencia de sacramentos y demás medios ascéticos, porque Dios no dejará de ayudarnos (13).

Errores del orden ideológico

En esta materia, lo mismo que en todo lo relacionado con los actos humanos, las ideas son las que señalan el rumbo de la acción.

Es, pues, de capital importancia lograr que la inteligencia, como rectora del hombre, se vea ante todo libre de los errores que la desorientan en materia de moralidad.

Ahora bien: los errores que atacan a la fe socavan las bases ideológicas de aquéllas, porque, como advierte Pío XII, «*en las verdades de la fe se fundan los principios de la moralidad*» (14).

La libertad humana, la existencia de un Dios Creador y Señor del hombre y la inmortalidad del alma son verdades en que se cimenta todo el orden moral. Los errores que las niegan o deforman son incompatibles con la noción misma de la verdadera moralidad.

Las teorías deterministas, que niegan la libertad humana, destruyen la posibilidad misma de la moralidad propiamente dicha.

El ateísmo, que adquiere hoy extensión aterradora en una gran parte del mundo, suprime la base misma del deber moral, eliminando al único Legislador Supremo, que puede imponer leyes morales a la Humanidad e imponer sanción eficaz a su transgresión.

El materialismo, al negar la inmortalidad del alma, la vida futura y los premios y castigos ultraterrenos, deja librado al hombre a la tiranía de las más bajas pasiones.

Estas y otras teorías afines, por antiguas que sean, continúan teniendo en todas partes muchísimos seguidores prácticos y son causa efficacísima de la relajación moral que lamentamos.

Es, pues, necesario emprender una gran campaña de avivamiento de la fe, iluminando las inteligencias con firmes y claras convicciones sobre las tres verdades fundamentales en que se asienta la moralidad privada y pública.

Las tres están de suyo al alcance de la recta razón. Por eso, San Pablo dice que eran *inexcusables* los paganos que fingían desconocerlas, aunque no habían sido iluminados todavía por la nueva claridad del Evangelio (15).

Si era inexcusable la inmoralidad de esos paganos anteriores a la difusión del Evangelio, ¿podrá tener alguna excusa la que se practica en las naciones cristianas después de diecinueve siglos de predicación evangélica?

La vuelta actual hacia el paganismo ha sido una evolución lógica del grito de rebeldía lanzado por el monje Lutero contra la Iglesia, proclamando la libre interpretación humana de la revelación divina y el concepto anárquico de la inteligencia autónoma.

En esos principios luteranos ve León XIII el co-

mienzo de «la cruda guerra que se abrió contra la fe católica ya desde el siglo décimosesto por los Novadores, y que ha venido creciendo hasta el presente» y va llegando desgraciadamente a su fin lógico de que «desechando toda revelación y todo orden sobrenatural se abriese la puerta a los inventos, o más bien delirios, de la sola razón» (16).

Si queremos, pues, levantar el nivel de la moralidad pública, debemos impedir la difusión de los mencionados errores antiguos y cerrar la puerta a esos delirios de la razón, vestidos muchas veces con apariencias científicas y que anidan en el fondo de la variadísima proliferación de sectas y teorías empeñadas en poner asechanzas, como la Serpiente antigua, al talón de la única verdadera Iglesia de Cristo.

Errores modernos: la moral nueva

Hay también otras desviaciones ideológicas de origen más reciente, que se designan con el nombre genérico de *moral nueva* y penetran insensiblemente, como sutil veneno, en las conciencias desprevenidas. El Papa actual ha visto un peligro tan grande en ellas, que dedicó a su exposición y refutación dos discursos, en menos de un mes, el 23 de marzo y el 18 de abril de 1952 (17).

A esta moral «se la podría calificar —dice el Papa— de «existencialismo ético», de «actualismo ético», de «individualismo ético»..., tal como se les encuentra en lo que en otras partes se ha llamado «moral de situación» (18).

«El signo distintivo de esta moral —dice Pío XII— es que no se basa en manera alguna sobre las leyes morales universales, como, por ejemplo, los diez mandamientos, sino sobre las condiciones y circunstancias reales y concretas en las que ha de obrar, y según las cuales la conciencia individual tiene que juzgar y elegir (19).

«Los dictámenes de una conciencia de esta naturaleza, por muy contrarios que a primera vista parezcan a los preceptos divinos, valdrían, sin embargo, delante de Dios... En la determinación de la conciencia, cada hombre en particular se entiende directamente con Dios, y delante de El se decide, sin intervención de ninguna ley, de ninguna autoridad, de ninguna comunidad, de ningún culto o confesión, en nada y en ninguna manera... La intención recta y la respuesta sincera son lo que Dios considera... La acción no le importa».

«Por tanto, la respuesta puede ser la de cambiar la fe católica por otros principios, la de divorciarse, la de interrumpir la gestación, la de rehusar la obediencia a la autoridad competente en la familia, en la Iglesia, en el Estado, y así en otras cosas» (20).

Esta breve exposición de la *moral nueva*, extractada de la que hace más ampliamente el Papa, en los documentos citados, basta para caer en la cuenta de que es una infiltración del protestantismo en el orden ético. Ahí está bien clara la rebeldía contra la autoridad de la Iglesia, la proclamación del derecho de cada individuo para establecer a su modo las relaciones con Dios, el rechazo de todo magisterio doctrinal, el consabido estribillo de *yo me confieso con Dios* y la fuente de donde manan centenares de sectas contradictorias.

«Expuesta así la ética nueva —concluye el Papa—, se halla tan fuera de la fe y de los principios católicos, que hasta un niño que sepa el catecismo lo verá y se dará cuenta de ello».

Tiene el precedente de la *teología nueva*, que el Papa Pío XII hizo objeto de las alocuciones que dirigió a padres jesuitas y dominicos en septiembre de 1946, con ocasión de audiencias a ellos concedidas (21). En esta *teología nueva*, según el Papa, «se llegan a poner en duda ahora los mismos principios de la Filosofía...» El enlace entre la Teología nueva y la moral nueva lo establece el Papa cuando en el citado discurso de 23 de marzo de 1952 dice:

«Como en la doctrina dogmática, también en el ordenamiento moral católico se quería hacer casi una revisión radical para establecer un nuevo orden de valores» (22).

En definitiva, en esta *nueva moral* se prescinde de las verdades de orden natural, que son básicas para la moralidad, y también de las de orden sobrenatural y divino, como la existencia de la revelación, de los mandamientos, de la redención, de la Iglesia, de la autoridad, etc.

A continuación citan los Rvdmos. Metropolitanos algunas prohibiciones de la Sagrada Congregación del S. O. sobre libros y enseñanzas que defiendan la llamada «moral de situación» (24 y 25), así como las advertencias de Su Santidad Pío XII sobre la obligación que tienen los católicos de acatar y seguir las disposiciones y orientaciones del magisterio eclesiástico (26). Recuerdan también la Pastoral colectiva de 19 de marzo de 1955 (27) sobre el mismo tema. No hay más que un modo de ser católico: sentir con la Iglesia (28).

Estado actual de la moralidad pública

Mirando en sí el conjunto de la moralidad pública de nuestra Patria, tenemos que decir que no nos gusta, que no es satisfactorio y que deja mucho que desear.

Vemos que hay manifestaciones públicas de inmoralidad, aun limitándonos al orden de la sexualidad y del pudor, y que esos hechos, con frecuencia lamentables, no son combatidos eficazmente, ni por una valiente reacción social ni por una acción coordinada de los ciudadanos particulares.

Y como el ejemplo arrastra, su fuerza de contagio se suma a la que ya tienen de suyo las pasiones y a la que ejercen en la inteligencia la debilitación de la fe y la difusión de los errores que antes hemos mencionado, y la ola de inmoralidad pública va creciendo en progresión proporcional a la inercia de los ciudadanos honestos.

No entra de ello en los fines de esta instrucción hacer un cuadro detallado y completo de la inmoralidad pública en nuestra Patria; pero la necesidad de aplicar los remedios oportunos y previsores nos obliga a indicar algunas de sus manifestaciones.

En primer lugar, notamos que la santa institución del matrimonio se va inficionando de un concepto materialista que le resta fecundidad y aptitud para constituir la sana familia cristiana y española, que es gloria sólida de nuestra historia.

Un feminismo absurdo aleja a muchas mujeres de su destino, en pos de entretenimientos y libertades que no conciben con el decoro y sus deberes de la maternidad. Un ambiente de excesiva libertad doméstica permite a los hijos y a las hijas ausentarse del hogar demasiadas horas y hasta días enteros. Su padre, haciendo dejación de su autoridad paterna, que es don divino y base de la familia, no es reconocido en ella como representante de Dios, ni como *cabeza de la mujer*, según la expresión de San Pablo (29), ni como primer maestro dado por Dios a sus hijos. Y no es caso raro que los mismos padres, con su mal ejemplo, arrastren a sus hijos al pecado.

Un celibatismo, no impuesto forzosamente por las circunstancias, sino abrazado voluntariamente por egoísmo, no elegido para servir con mayor entrega a Dios y a la sociedad, sino como más cómodo para no encontrar obstáculos en el vicio, forma una legión de parásitos, tan perniciosos para la Iglesia como para la sociedad.

La pornografía clandestina y semiclandestina pone en juego todas sus artes, con aportaciones nativas y extranjeras, para fomentar el libertinaje moral. La literatura pornográfica no tiene hoy, por las circunstancias legales de nuestra nación, la libertad de que gozaba en otros tiempos; pero circula clandestinamente, en forma de fotografías obscenas, novelas y libros lascivos, revistas extranjeras, imitadas a veces peligrosamente por las nacionales, anuncios disimuladamente repartidos, etc.

Por otra parte, ¿es tolerable todo lo que ven en nuestras calles, sobre todo en las poblaciones importantes, los ojos honestos y los niños inocentes? ¿Son tolerables los grandes anuncios callejeros de cinematógrafos y teatros que ostentan como cebo de atracción las escenas o los personajes más atrevidos de sus espectáculos?

No necesitamos subrayar la plaga del desnudismo que invade nuestras calles, sobre todo en verano, y no siempre por culpa de los turistas que vienen de allende las fronteras de nuestra Patria; ni se puede excusar la hipocresía del mismo desnudismo, que trata de cubrirse con velos tan sutiles que sirve más bien para aumentar el reclamo de las bajas pasiones.

¿Hará falta describir los daños que producen en el orden moral las modas inverecundas, armas principales de Satanás para abrir las puertas al impudor público, atrio de la depravación moral? Recuérdese que la Serpiente antigua inicia siempre sus campañas de odio a la Humanidad valiéndose de las debilidades de la mujer.

Bien claramente ha hablado la Iglesia. Recientemente, Pío XII, en la encíclica *Fulgens corona*, en que instituyó la celebración del Año Mariano de 1954, le señaló como fin general un mayor florecimiento en las costumbres cristianas; pero entre los fines más concretos destacó el de desterrar los vestidos inverecundos, que se atreven a penetrar hasta en los templos. De acuerdo con esto, no son pocos los Prelados que han dado normas muy concretas sobre la modestia femenina, entre ellos nuestro Cardenal primado en su instrucción del 22 de agosto del mismo Año Mariano.

De los peligros que se presentan en playas y piscinas se ha tratado ampliamente en congresos y asambleas de la Acción Católica. Debemos agradecer los estudios hechos y los planes trazados, y mucho más los esfuerzos tan laudablemente realizados para llevarlos a la práctica. Pero todavía queda muchísimo que hacer, sobre todo en las piscinas, que se van multiplicando por toda la nación, y en los baños de los ríos, donde lo reducido del espacio y la promiscuidad de los sexos ofrecen peligros más próximos para la honestidad pública.

No podemos ver con malos ojos lo que contribuye a la higiene, a la sanidad y a la limpieza. El cuerpo es también parte importante del hombre, y el de los fieles cristianos es templo del Espíritu Santo, como antes nos decía San Pablo; por lo cual son meritorios los cuidados con que se procure su buena conservación y su prudente mejora. Pero el culto exagerado del cuerpo, la pasión irracional de los deportes y el desnudismo inverecundo son un retroceso hacia el paganismo. Paganismo es también la libertad escandalosa de los grupos y parejas que imitan en la calle, y mucho más en las afueras de las poblaciones, en los parques y lugares solitarios, lo que ven hacer a los ídolos del cine o del teatro, ayunos de pudor y analfabetos en moralidad.

Hay que confesar que en los últimos decenios, la acción preventiva del Estado y la vigilancia de nuestra Oficina Nacional Calificadora de Espectáculos, secundada por otras de carácter diocesano, han contribuido a mejorar la calidad moral de las piezas presentadas al público; pero no podemos ocultar nuestra preocupación por los peligros de que están aún rodeadas esas diversiones. Nos horroriza saber la frecuencia con que se permite a los menores y ¡hasta a los niños! la asistencia a representaciones calificadas aun oficialmente como «no aptas» para ellos, y la falta de vigilancia eficaz dentro de las salas para amparar a la inocencia y a la honestidad contra ejemplos peores que los que se pueden ver en la pantalla o en el escenario.

Tampoco podemos dejar de llamar la atención sobre los bailes modernos, tortura de confesores, virus de las asociaciones piadosas, feria predilecta de Satanás; bailes desprovistos de las formas tradi-

cionales, destinadas a defender el pudor y la insolencia provocativa. No hacemos más que mencionarlos para desaprobarlos enérgicamente y proponerlos como objetivo muy importante para la acción moralizadora y purificadora del ambiente social que han de realizar en sus esferas respectivas todas las autoridades y las asociaciones que colaboran con ellas en la dignificación de las costumbres de nuestro pueblo.

Por fin, tenemos que terminar esta larga enumeración, que no puede llegar a ser completa, refiriéndonos brevemente al problema de la prostitución, sentina adonde van a parar tantas desgraciadas mujeres, víctimas del abandono familiar, del vicio, de la miseria, de los incentivos de inmoralidad que antes hemos señalado, tolerados por la sociedad y aprovechados desvergonzadamente por los bestiales traficantes de la esclavitud blanca.

Se ha ocupado de este problema el Gobierno de la nación, dictando el decreto-ley de 3 de marzo de 1956 y la orden de la Presidencia del 23 del siguiente mes de abril, por los cuales se declara comercio legalmente ilícito la prostitución en todo el territorio español y se manda clausurar las casas llamadas públicas, dejando para una segunda etapa la promulgación de disposiciones que pongan trabas prohibitivas a la prostitución clandestina.

Aplaudimos las disposiciones dictadas; pero deseamos que las normas indicadas en ellas se complementen con las que sean necesarias y oportunas para que la prostitución clandestina no cobre auge y sustituya, acaso con no menores peligros, a la reglamentada que se ha prohibido.

La Iglesia confía en que el pueblo católico y las instituciones religiosas idóneas para este apostolado ayudarán a las autoridades en la resolución de este grave problema.

En efecto, la prostitución, bajo sus diversas formas, es considerada muy fundadamente como uno de los focos de corrupción más eficaces; porque la concupiscencia irrefrenada de los unos y la codicia insaciable de los empresarios de la inmoralidad la extienden por todo el ámbito nacional y busca sus víctimas preferidas en la juventud incauta de los estudiantes y soldados y en los obreros y campesinos.

Defensa de la moral pública

Nuestro deber pastoral, como custodios que somos de la fe y de las costumbres cristianas, nos obliga, amadísimos hijos, a pedirnos con el mayor encarecimiento y urgencia, que acudáis en ayuda nuestra para defender de la ola creciente de la corrupción mundial la moralidad pública de nuestra Patria.

Como decía Pío XII en su famoso discurso «Por un mundo mejor», el 10 de febrero de 1952, «*éste no es el momento de discutir*»; ahora los pueblos cristianos «*esperan acción*» (30).

Antes había dicho a los hombres de Acción Católica: «*Es de suma importancia echarse al campo para defender la moral pública y social. No se trata de un combate con armas materiales y derramamiento de sangre, sino de una lucha de pensamientos y de sentimientos entre el bien y el mal*» (31).

El Papa se fija principalmente en una de las consecuencias de la inmoralidad pública, que es la pérdida de la fe, la fuente misma de la moralidad: «*Pensamos Nos —dice— que pocos de esos peligros son tan grandes y tan llenos de consecuencias como los que la «moral nueva» hace correr a la fe. Los extravíos a que conducen así tales deformaciones, como la debilitación de los deberes morales que se derivan directamente de la fe, terminarían, con el tiempo, por corromper aún la fuente misma. Así muere la fe*» (32).

La defensa de la moralidad, aunque es obra cuya dirección incumbe especialmente a los sagrados pastores, debe contar con la colaboración decidida de todo el clero secular y religioso, parroquial y no pa-

roquial, predicadores y confesores, educadores de la juventud y de la niñez, y muy principalmente los padres y las madres de familia.

El más eficaz de los medios es la instrucción religiosa y la formación moral de las conciencias. El conocimiento de Jesucristo, de la doctrina cristiana, de los mandamientos, de los sacramentos de la Iglesia, de la gracia y de la perfección cristiana, será el mejor valladar contra los innumerables peligros que acechan a la virtud en el mundo. Vida cristiana contra la vida pagana: he ahí la salvaguardia de la moralidad en todos los ambientes.

Insistimos en que el puesto de primera fila en esta labor corresponde a los padres y madres de familia, quienes, primero con el ejemplo y después con oportunas instrucciones y prudentes correcciones, no exentas a veces del rigor propio de auténticos cristianos, deben alejar a sus hijos e hijas de las ocasiones peligrosas para la moralidad, hasta ver brillar en sus fuentes el esplendor de la pureza.

La *represión pública*, que es el aspecto *negativo* de la campaña, corresponde principalmente a los organismos competentes del Estado, gerentes del bien común, con la misión de castigar las extralimitaciones y evitarlas con medidas preventivas.

A este fin nos dirigimos al poder público para que haga que sus leyes y disposiciones, que generalmente no podrán ser acusadas de defectuosas, se cumplan de hecho y que pongan en ello la debida diligencia los que tienen la misión de hacerlas cumplir.

Sin embargo, es evidente que en esta materia no puede hacerlo todo el Estado. El Estado necesita la ayuda de los ciudadanos. Las organizaciones de la Acción Católica, las congregaciones y hermandades de carácter apostólico, las Asociaciones de Padres de Familia, etc., tienen ahí un campo precioso para desplegar su celo y prestar excelentes servicios a las almas, a la Iglesia y a la Patria.

La Cruzada de la Decencia

Por su reciente creación, y por los buenos frutos que ha producido en otras naciones, mencionamos especialmente a la *Cruzada de la Decencia*, nacida a iniciativa e impulso de la Jerarquía y reconocida por la autoridad civil, para tomar parte especialmente en este combate en defensa de la moralidad pública.

En ella caben, como socios colectivos, sin pérdida de su autonomía respectiva, todas las asociaciones de carácter religioso y moral; y es nuestro deseo que todas ellas se agrupen y colaboren con ella. Tiene también socios individuales, que, en unión con éstas, prestan su cooperación personal para lograr el triunfo de la virtud contra el vicio, de la fe contra la incredulidad y la indiferencia, del verdadero patriotismo contra los enemigos del honor y vigor de nuestra juventud y del porvenir de nuestro pueblo.

Tanto los socios individuales como los inscritos en las mencionadas asociaciones colaboradoras, y en general todos los católicos, deben proponerse un plan de vida que se ajuste a estas líneas generales:

No asistir a espectáculos que la censura eclesiástica ha calificado como peligrosos.

No utilizar en playas, piscinas y excursiones campestres vestidos contrarios a los principios de la moral.

Evitar los peligros que suponen los baños simultáneos de personas de diferente sexo.

No asistir a bailes deshonestos e incorrectos.

No ser piedra de escándalo en la sociedad, con peligrosas concesiones al desnudismo o con vestidos que de cualquier manera vayan contra las normas prescritas por los Prelados.

No comprar, ni leer, ni retener libros, revistas y cualquier clase de publicaciones que la autoridad eclesiástica haya condenado o estén reñidos con las normas generales de la moral.

No mostrarse indiferente ante los atentados con-

tra la moral pública y ponerlo prudentemente en conocimiento de quien pueda remediarlos.

Colaborar, con el nombre y con la ayuda que buenamente se pueda, en asociaciones que se propongan evitar los desmanes y desarraigar los defectos que fomentan la inmoralidad pública para ruina de la fe, de la vida cristiana y de la digna convivencia social.

Las armas que hemos de utilizar en este glorioso combate son las que nos ha recomendado siempre la ascética cristiana: oración y sacrificio.

La Virgen Santísima, Reina de la Pureza, Patrona de España en el misterio de su Inmaculada Concepción, bendecirá los esfuerzos realizados para el reinado de su divino Hijo Jesús en las costumbres públicas españolas.

31 de mayo de 1957, fiesta de la Realeza de la Santísima Virgen.

ENRIQUE, *Cardenal PLA* y DENIEL, *Arzobispo de Toledo*; BENJAMÍN, *Cardenal DE ARRIBA* y CASTRO, *Arzobispo de Tarragona*; FERNANDO, *Cardenal QUIROGA* y PALACIOS, *Arzobispo de Santiago*; LUCIANO, *Arzobispo de Burgos*; MARCELINO, *Arzobispo de Valencia*; LUIS, *Arzobispo de Sión, Vicario general castrense*; RAFAEL, *Arzobispo de Granada*; JOSÉ, *Arzobispo de Valladolid*; JAVIER, *Arzobispo de Oviedo*; JOSÉ MARÍA, *Arzobispo de Sevilla*; CASIMIRO, *Arzobispo de Zaragoza*, y ENRIQUE, *Arzobispo de Pamplona*.

(1) «Colección de Encíclicas y Documentos Pontificios», editada por la Acción Católica Española. Madrid, 1955, pág. 1020, número 39. En las citas siguientes indicaremos esta edición con la abreviatura «Col. Enc.».

(2) Génesis, 1, 27-28.

(3) Discurso a las comadronas, «Col. Enc.», pág. 1020, n. 39.

(4) San Mateo, 15, 19.

(5) I Tesalonicenses, 4, 3-4.

(6) I Corintios, 6, 15, 18-9.

(7) Circular al Episcopado católico. «Col. Enc.», pág. 1557, n. 5.

(8) Citada por Cicerón: «Tusculanae quaestiones», libro IV, 33.

(9) Cfr. «Col. Enc.», págs. 1505-1524.

(10) I Corintios, 10, 13.

(11) «Col. Enc.», pág. 1505, n. 2.

(12) Cfr. Pío XII: Enc. «Sacra Virginitas». «Col. Enc.», p. 1505, n. 2.

(13) San Agustín: «De natura et gratia», citado por el Concilio Tridentino, sesión VII, cap. 11.

(14) Discurso a la Federación Mundial de Juventudes Femeninas Católicas. «Col. Enc.», pág. 869, n. 3.

(15) Romanos, 1, 18-32.

(16) Enc. «Quod apostolici muneris». «Col. Enc.», pág. 12, n. 17.

(17) Radiomensaje para la Jornada de la Familia. («Col. Enc.», págs. 862-868) y Discurso a la Federación Mundial de las Juventudes Femeninas Católicas. «Col. Enc.», págs. 869-874.

(18) «Col. Enc.», pág. 870, n. 3.

(19) L. c., n. 4.

(20) L. c., núms. 6 y 7.

(21) Cfr. AAS 58 (1946), págs. 384-386.

(22) Radiomensaje para la Jornada de la Familia, «Col. Enc.», pág. 864, n. 7.

(23) Hechos, 20, 28. y San Mateo, 13, 25.

(24) AAS, febrero de 1956, pág. 95.

(25) AAS, marzo de 1956. ECCLESIA, 14-4-1956.

(26) Alocución al Sacro Colegio. «Col. Enc.», págs. 1537-1541.

(27) ECCLESIA, 26 de marzo de 1955, pág. 341.

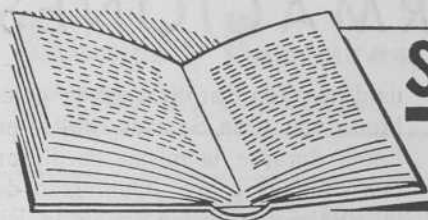
(28) San Ambrosio «In Psalmos», 40, n. 30.

(29) Efesios, 5, 25.

(30) «Col. Enc.», pág. 1355, núms. 5-6.

(31) «Col. Enc.», pág. 1181, n. 18.

(32) Discurso a la Federación Mundial de Juventudes Católicas. «Col. Enc.», pág. 873, n. 15.



SE HA ESCRITO EN.....

CATOLICISMO

«Africa: S. O. S.»

El corazón del continente africano está latiendo fuertemente en estos últimos tiempos. El Papa ha recogido este rumor del Africa lejana y por medio de su encíclica "Fidei Donum" ha lanzado sobre el mundo católico el S. O. S. de las Misiones africanas. Un peligro, blanco para nuestro rubor, se cierne sobre el Africa: el materialismo del Occidente. El paganismo de las regiones primitivas parece llamado a desaparecer de toda el Africa en un espacio de 50 o 60 años. El Islam se alza ahora como el mayor peligro inmediato que amenaza a la Iglesia en el Africa negra. En 1931 había en Africa 44 millones de musulmanes. En 1957 hay 88 millones. Pero detrás de todo esto se agazapa el peligro mayor: el ateísmo, que puede llegar por dos caminos diferentes: por el escándalo del Occidente y por la invasión del comunismo. Los fetiches pueden transformarse en la Media Luna. Pero la Media Luna puede seguir un proceso menguante y transformarse un día en la hoz sutil de Moscú.

En Africa lejana y fraterna lanza - vía Roma - un S. O. S. de auténtico naufragio. Hacen falta oraciones, ayudas técnicas, socorros económicos. Y, sobre todo, hombres. No todo son nubarrones allá abajo. Los católicos negros han subido casi del cero absoluto, a principios de siglo, a la impresionante cifra de 22 millones. Pero no es suficiente. Ellos llaman, ellos gritan desde el corazón de su tierra ardiente.

ECCLESIA

«Labor de la A. C. en el cine»

Con fecha 8 de marzo de 1950, la Comisión Episcopal de Ortodoxia y Moralidad, de acuerdo con la Dirección Central de Acción Católica, constituyó oficialmente la Oficina Nacional Calificadora de Espectáculos, único organismo nacional, coordinador de diversas actividades católicas, de clasificación moral de películas y obras de teatro. Se han publicado hasta ahora 3.275 fichas de películas, en cuyo juicio moral intervienen varios censores y cuyo juicio crítico está a cargo de personas especializadas en la materia, y se mantiene un intercambio de calificaciones con otros centros nacionales del extranjero, a través de la O. C. I. C. (Oficina Católica Internacional del Cine) en la que está representada España por medio de la Acción Católica, que asiste a sus reuniones, contribuye a su sosteni-

miento, colabora en su labor y forma parte, con gran frecuencia, de los Jurados Internacionales que se constituyen en los grandes Festivales de Cine. En 1952, como Centro Nacional Español, la Acción Católica organizó las Jornadas Internacionales de Estudio sobre Educación Cinematográfica, que se celebraron en Madrid. A su cargo corre también la edición castellana de la "Revista Internacional de Cine".

En este aspecto de la información y de la cultura cinematográficas, la Acción Católica dió el año pasado un paso fundamental al crear el Instituto, en el que se aglutinan todas sus actividades culturales relativas al cine. Otro tipo de labor prác-

tica y de gran eficacia, es la que está acometiendo la Federación Nacional de Salas, cuyo poder e influencia en la misma marcha de la producción cinematográfica nacional se adivina fácilmente.

Por último hay otra labor esencial que no puede encasillarse ni catalogarse, y es la realizada en la transformación que en España ha sufrido el ambiente y la postura de los católicos frente al cine: una actitud de intervención, de acuerdo con el pensamiento de la Jerarquía, en todos sus aspectos desde la producción hasta la exhibición, y desde la información, por medio de sus fichas, hasta los grandes órganos de orientación y de cultura y de las conferencias y semanas de orientación.

Bibliografía

Vicente Enrique Tarancón, Obispo de Solsona. - LAS DIVERSIONES A LA LUZ DE LA TEOLOGIA. - P. Y. L. S. A., Madrid, 1956. - 20 pesetas.

En bello formato nos presenta PYLSA esta Pastoral que creemos la mejor entre las recientemente publicadas por el Secretario del Episcopado Español y Obispo de Solsona, Monseñor Vicente Enrique Tarancón. Sus 141 páginas se leen de un tirón y queda uno con el buen sabor de boca de quien ha recordado muchas cosas, ha aprendido otras y ha visto cómo temas en sí arduos pueden proponerse de manera atrayente.

De unos años a esta parte las diversiones son uno de los problemas que más preocupan a los sacerdotes y, en la debida proporción, a todas las personas que actúan con conciencia cristiana, sobre todo a los padres de familia y a los jóvenes con formación religiosa. La situación es, en cierto modo, polémica, y las soluciones que se han propuesto han sido en muchas ocasiones, como sucede frecuentemente en semejantes estados de cosas, radicales en exceso. Es difícil juzgar con serenidad cuando un peligro nos amenaza.

El señor Obispo de Solsona ha sabido sobreponerse a este ambiente de angustia que dificulta la reflexión. Como si viese el problema a unos cuantos años de distancia, cuando en realidad lo considera actual y le preocupa - y mucho -, no en una parroquia solamente, sino en toda su Diócesis y, aunque no lo diga expresamente, en España entera. Por eso ha podido impostar la cuestión, arrancando de sus fundamentos. Lo contrario - dice él -, contentarse con afirmar la malicia de muchos espectáculos que hoy se prodigan, sería "entretenernos en arrancar los frutos podridos del árbol sin pararnos a pensar si es necesario, además, podar el mismo árbol e injertarlo, dándole nueva savia, para que produzca mejores frutos".

De acuerdo con este criterio, empieza definiendo las diversiones como todas "aquellas cosas que son causa de solaz, de descanso, de alegría, de deleite y que no tienen por sí mismas otra finalidad que proporcionarnos ese bienestar que repara

(Pasa a la página 10)

MOSQUERA

Géneros de Punto - Perfumería
Paraguas - Artículos de Viaje
Camisería - Confecciones

PREGUNTOIRO, 21 TEL. 1127

En la decoración del hogar, Centros parroquiales, Colegios, Iglesias, etc., juegan los tejidos, y su combinación de colorido, un papel importante.

**ALMACENES
EL MEDO**

presenta maravillosas creaciones en Tapicería, Alfombras continuas, Etamines, Rasos, Tafetas, etc., con cuyos artículos es fácil lograr una acertada decoración en cualquier estancia.

También en paños para ropa talar presentamos un surtido inigualable

Toral, 3

Teléf. 1840

SANTIAGO

ACTUALIDADES e INFORMACIONES

España miembro del Consejo Directivo de Pax Romana

Durante la XI Asamblea de Intelectuales de Pax Romana que se celebró en Roma durante la Semana de Pascua ha resultado elegida España para cubrir una de las vacantes del Consejo Directivo de dicho movimiento intelectual.

La participación de España en tal Asamblea se había preparado con varios meses de antelación en el Secretariado de Cultura de la Junta Técnica Nacional de la Acción Católica.

La delegación española estuvo integrada por el Sr. Miret, presidente nacional de Graduados; la Srta. Pilar Méndez, por las Graduadas de Acción Católica; el Sr. Pastor, vicepresidente nacional de Graduados y el Sr. Cuadra, de la Comisión de Arte de la Unión de Graduados.

La Asamblea se desarrolló bajo el tema general: «Los intelectuales en la comunidad mundial en formación». Fueron muy estimadas las aportaciones españolas, en especial las de los Sres. Miret y Pastor, que fueron mencionadas laudablemente en «L'Osservatore Romano».

Posteriormente D. Enrique Miret ha sido designado miembro del citado Consejo, en representación de España, y el Sr. Pastor fué nombrado miembro suplente.

Semanas de orientación cinematográfica en Pamplona y Vitoria

En los primeros días de mayo se han celebrado en Pamplona y Vitoria sendas sesiones de Orientación Cinematográfica que han corrido a cargo del equipo de la revista «Film Ideal»: P. Landáburu, P. Sobrino, Juan Cobos, Félix Martialay y José María Pérez Lozano.

Las de Pamplona fueron organizadas por las Congregaciones Marianas y en ellas se desarrollaron doce conferencias con proyección de seis películas largas y varias de corto metraje. Las principales conferencias versaron sobre «Impacto del cine en el espectador», «Formación de una criteriológica moral sobre el cine», «Medios de formación cinematográfica», «El apostolado sacerdotal en el cine» y «Cine sacro y cine católico», celebrándose también diversas sesiones de cineforum para adultos y jóvenes.

La I Semana de Orientación Cinematográfica de Vitoria estuvo organizada por la Academia Cinematográfica de la Congregación Mariana de San Luis, en cooperación con la Acción Católica y Cine Forum Vitoria. Se inició la semana con tres conferencias y cineforum para los seminaristas, religiosas y padres de familia sobre: «Posibili-

dades sacerdotales en el Apostolado Cinematográfico», «Apostolado cinematográfico de las religiosas» y «Así han de ir al cine vuestros hijos». El segundo día se celebraron tres sesiones similares versando respectivamente para Religiosas: «Problemas morales del Cine», para alumnos del curso preuniversitario: «Captación del mensaje en el Cine» y para el público en general: «Multiplicidad temática del Cine». Las conferencias y sesiones del tercer día estuvieron especialmente dedicadas a los niños, muchachos de las juventudes obreras y alumnas de diversos colegios sobre «Influjo y sugestión del Cine» y «La iniciación del lenguaje del Cine». La jornada siguiente se inició con una charla dirigida a los educadores y padres de familia. La tarde estuvo dedicada a los jóvenes, hablándose sobre el tema «Influjo del Cine en tí». Por la noche se disertó sobre «Orientación del Cine español». En el último día se volvieron a celebrar sesiones en el Seminario y con los educadores y los jóvenes. A lo largo de la semana se proyectaron unas doce películas y se celebraron otros tantos cineforum.

La A. C. de León organiza una Semana Bíblica

Organizado por la Junta Diocesa-

na de Acción Católica, se ha celebrado una gran Semana Bíblica en León, durante la misma se dieron conferencias sobre «Contenido de la Biblia»; «Excelencia de la Biblia»; «La Biblia en el marco de la Historia Universitaria»; «Belleza de la Biblia y su influencia en el campo cultural»; «La verdad de la Biblia a la luz de los descubrimientos arqueológicos» y «Medios para un renacimiento bíblico entre los cristianos» expuestas por distinguidos especialistas.

Durante la Semana se vendió gran número de ejemplares de los Santos Evangelios.

Primera piedra de la Casa de Acción Católica de Menorca

En Ciudadela y en el Día Nacional de la Acción Católica, el señor Obispo de la Diócesis bendijo y colocó la primera piedra de la nueva Casa Diocesana de la Acción Católica, en solares donados por la Presidenta del Consejo Diocesano de las Mujeres, doña Eugenia de Oliver y de Olives.

Bibliografía

(Viene de la página 9)

nuestras energías humanas». Estudia luego las relaciones de las diversiones con la perfección cristiana, la necesidad de aquéllas, sus puntos de contacto con convivencia social, su moralidad y los peligros que encierran. Todos estos son los temas de la primera parte. En ella las cuestiones aparecen tratadas con claridad y de manera concreta. En una cosa se insiste — a modo de conclusión de todos los aspectos analizados — y es que no se resuelve el problema combatiendo los modos de diversión hoy en boga, sino que es necesario aprovechar lo que es susceptible de aprovechamiento y eliminar los defectos de lo demás.

En la segunda parte de la Pastoral somete a crisis las principales diversiones, aplicando los principios anteriormente expuestos. Al deporte (el deporte-espectáculo, el deporte y la mujer), al cine, al teatro, al baile, a la radio y a la televisión dedica breves, pero jugosas, páginas. Del *baile moderno* dice en concreto: «Yo no diré que pecan todos los que toman parte en estos bailes. Y cuando se trate de la asistencia a los mismos, que alguna vez puede ser casi obligada, bien sé que se habrá de juzgar en cada caso según las normas que dan los moralistas. Pero manteniéndonos en el terreno de los principios, no puede negarse que el baile moderno es por sí mismo peligroso. Se impone, por lo tanto, una reacción fuerte contra ese criterio erróneo tan común entre católicos. El baile moderno es un mal. Para autorizarlo se habrán de pesar las razones que justifiquen la permisión de un mal. En principio, una sociedad cristiana no puede aceptarlo como un medio normal de diversión. La teología lo condena por el desorden que lleva en sí mismo».

Concluye la Pastoral con unas certeras advertencias encaminadas a orientar la actuación de los sacerdotes en el saneamiento de las diversiones. Queremos destacar el párrafo que nos parece más interesante: «La misión del sacerdote en este aspecto es despertar en los seglares la conciencia de esa necesidad y hacerles sentir su responsabilidad como cristianos y como padres de familia por el daño que hacen las diversiones modernas a nuestra juventud, quizá a sus propios hijos, para que ellos — bajo la dirección del sacerdote, claro está, y siempre aconsejados por él — se lancen a solucionar y tomen la responsabilidad de esas actuaciones».

Y termina su exhortación rogando a todos — sacerdotes y seglares — que prestemos nuestra máxima ayuda «para que podamos facilitar a todos, particularmente a los jóvenes, diversiones honestas que, al mismo tiempo que les proporcionen el descanso y el deleite que necesitan, les puedan servir para robustecer su misma vida espiritual».

En resumen, que nos encontramos ante un libro que cuesta poco y vale mucho. Y que será de una gran utilidad para cualquiera que lo lea.

P. LAFUENTE

Rábago y Barreras, S. A. CONSERVAS

PUEBLA DEL CARAMIÑAL

(Coruña)

CAJA DE AHORROS - MONTE DE PIEDAD DE SANTIAGO

Sucursales en: Noya, Muros, Riveira, Padrón, Negreira, Santa Comba, Ordenes, Boiro y Sierra de Outes - Rianjo

IMPOSICIONES: Se admiten: Al 2 por 100, en libretas a la vista. - Al 2 y medio por 100, en libretas a plazo de seis meses. - Al 3 por 100, en libretas a plazo de un año.

PRÉSTAMOS: Se conceden: Con garantía de valores, ropas y objetos. - Con garantía de libretas a plazo. - Con garantía de fincas rústicas y urbanas. - Con garantía personal.

CAJA DE AHORROS - MONTE DE PIEDAD DE LA CORUÑA

FUNDADA EN 1876

SUCURSALES Y AGENCIAS

Arzúa, Bayo, Becerreá, Betanzos, Carballo, Cariño, Cee, Curtis, Chantada, Lugo, Mellid, Monforte de Lemos, Santa Marta de Ortigueira, Parga, Puebla del Brollón, Puentes de García Rodríguez, Rábade, Sarria, Villalba, Villanueva de Lorenzana, Viveiro

Agencia Urbana N.º 1. - En Concepción Arenal n.º 3. LA CORUÑA.

Agencia en Madrid. - Instituto de Crédito de las Cajas Generales de Ahorro. Calle de Alcalá núm. 27. MADRID.

SANATORIO DE LA MERCED

MEDICINA - CIRUGIA - ESPECIALIDADES

Médico Director: *Julio Fernández*

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

Regido por las Hermanas Mercedarias de la Caridad

Rosaleda, 24

Teléfono 1341

SANTIAGO

FABRICA DE CHOCOLATE DE

JESUS RAPOSO Y C.ª

CARAMELOS Y GALLETAS

Huérfanas, 15 - Teléfono 1401

SANTIAGO DE COMPOSTELA

HIJOS DE OLIMPIO PEREZ

BANQUEROS

SANTIAGO DE COMPOSTELA: Plaza de Cervantes, 16

VILLAGARCIA DE AROSA: Méndez Núñez, 3

CASAS ANTECESORAS:

Manuel Pérez Sáenz 1847 - 1884

Olimpio Pérez

1902 - 1909

Hijos de Pérez Sáenz 1885 - 1901

Olimpio Pérez e Hijos 1910 - 1915

PORTO

Sastrería eclesiástica. - Ornamentos sagrados. - Arte litúrgico

Librería religiosa y general. - Papelería. - Material escolar

SANTIAGO - LA CORUÑA - VIGO

Droguería Cervantes

Preguntoiro, 7 - Teléfono 1175

SANTIAGO

Andrés Rivas Picallo

CONTRATISTA DE OBRAS

Bonaval, 3 y 5. - SANTIAGO

SUCESORES DE

MANUEL IGNACIO GONZALEZ

ESPECIALIDAD EN PAÑERÍA

Calderería, 46 y 48 SANTIAGO

FARMACIA DELGADO

Rúa del Villar, 54 - Teléf. 1229

Santiago de Compostela

Sanatorio Quirúrgico de S. Lorenzo

de los Doctores

ALSINA y M. DE LA RIVA

Teléfono 1009

Santiago

OPTICA GAMALLO

HUERFANAS, 1

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Angel Estévez Iglesias

Paquetería - Mercería - Géneros de punto

Santiago de Compostela

Gran Tintorería España

SIN IGUAL EN GALICIA

TELEFONO 1023

Casa Central: SANTIAGO

CENSURA SANITARIA N.º 972

UNGÜENTO GARCIA

GRANOS - FORÚNCULOS
QUEMADURAS - PANADIZOS
ANTRAX - HERIDAS

CASA CEINOS

NOVEDADES

PARA SEÑORA Y CABALLERO

EL EVANGELIO Y LOS RICOS

Por JESUS PRECEDO LAFUENTE, Pbro.

En una ocasión se acercó a Cristo un joven para preguntarle qué debía hacer con el fin de alcanzar la vida eterna. Sucedió esto, al parecer, en alguna ciudad de la región de Perea, en la que Jesús se detuviera camino de Jerusalén. Era un muchacho rico, con ansias de santidad, y fiel cumplidor de la Ley desde los años de la discreción. No tuvo, sin embargo, corazón para aceptar y poner en práctica el consejo que Cristo le daba, como complemento de los preceptos: «si quieres ser perfecto, ve, vende lo que tienes, y dalo a los pobres...» Porque, al oír estas palabras, el joven, lleno de tristeza, se marchó. Y San Mateo, en otros tiempos recaudador de contribuciones, nos da la razón: «tenía muchas riquezas».

Aprovechando esta coyuntura, el Maestro amonestó de este modo a sus Apóstoles: «En verdad os digo que difícilmente entra un rico en el reino de los cielos. De nuevo os digo, es más fácil que un camello entre por el ojo de una aguja que el que entre un rico en el reino de los cielos». La advertencia no pudo por menos de causar extrañeza entre los Discípulos, que pensaban en el revuelo que una idea tan severa iba a causar en los medios judíos. Pero pronto se desvaneció tal pensamiento ante el porvenir que se les presentaba a ellos, que todo lo habían abandonado por seguir a Jesús. Y surge el deseo de saciar su curiosidad, en forma de pregunta en los labios del decidido Pedro, que para entonces estaba ya definido como futuro jerarca. La respuesta es pronta: «vosotros os sentaréis sobre doce tronos para juzgar...» al fin del mundo con Cristo-Juez, o bien, como quieren otros, aunque con menos fundamento en la palabra griega, para gobernar.

Pero volvamos a las palabras del Maestro acerca de los ricos, que tanto han dado que pensar a los comentaristas. Muchos de ellos, considerándose incapaces de dar una explicación satisfactoria al ejemplo del camello aducido por Jesús, trataron de reformar el texto, apuntando a unos posibles cambios que habrían tenido lugar en la transmisión del mismo. Hay dos corrientes principales:

1) unos prefieren leer «*kámilos*» (cable, maroma con que se sujetaba el ancla), que por lo demás es palabra poco frecuente en griego, en lugar de «*kámelos*» (camello). De este modo la posibilidad de penetración no es tan remota y la dificultad no aparecería como tan insoslayable;

2) otros, conservando como original la palabra «camello», volvieron sus ojos a la frase «el ojo de una aguja» y dijeron que con ella no se quería significar lo que en sentido literal indican las palabras, sino que se designaba con esa metáfora a alguna de las puertas pequeñas practicadas en las murallas de la ciudad de Jerusalén. Tales puertas, de cuya existencia la mayoría de los autores dudan, con bastante fundamento para ello, serían especiales para peatones y más nos parecen propias de una ciudad moderna que de la Jerusalén del siglo I. No queremos, sin embargo, omitir la advertencia que nos hacen S. Alberto Magno y Sto. Tomás: «se trata de unas puertas por las que los animales no podían entrar, sino de rodillas y desprovistos de la carga».

Estas correcciones del texto o de su significado no tienen hoy defensores. (Hemos de notar que no hay inconveniente alguno en admitir que, salvo la integridad sustancial de la Escritura Santa, pudieron producirse —y se produjeron de hecho— alteraciones accidentales en la transmisión del texto bíblico, como se dan en la de cualquier otro escrito). Y las razones son de peso: ni hay pruebas documentales que las justifiquen, ni la frase constituye una hipérbole inadmisibles. Al contrario, está muy en consonancia con la mentalidad semita y tanto los textos profanos como los bíblicos abundan en exageraciones semejantes. Quizás otro día ofreceremos desde estas páginas una selección de las más curiosas hipérbolas bíblicas. Hoy mencionaremos únicamente la que consigna San Mateo en el capítulo 23, verso 24: «Ay de vosotros, escribas y fariseos, hipócritas... guías ciegos, que coláis un mosquito y os tragáis un camello». Como ejemplo, ya está bien.

* * *

Tal vez Cristo se sirvió de un proverbio antiguo. Se conocen unos cuantos, en los que los protagonistas son elefantes. En ninguno aparecen los camellos. Pero pudo suceder que, toda vez que en su tiempo los elefantes de las guerras sirias y macedonias era un mero signo de otra época, Cristo modernizase el proverbio, introduciendo al camello, del cual, no menos que del elefante, se puede decir, con el maestro Raba, que «no puede danzar sobre un *gab*», que era una pequeña medida de capacidad.

En definitiva, ¿qué quiere decir el proverbio? Establece, sin duda alguna, la necesidad de la *pobreza*

afectiva. Este es el precepto del Señor: romper todo apego a las riquezas. No condena, en cambio, la posesión de las riquezas, que, bien administradas, son un instrumento de salud. No pudo condenar tal posesión Jesús, que en su vida trató y dió muestras de especial afecto a unos cuantos personajes ricos que se entrecruzan en la historia de su existencia terrena: los Magos, Zaqueo, Marta, María y Lázaro, y aquellos dos magistrados que se llamaron Nicodemo y José de Arimatea, de tan oportuna intervención en la sepultura de Cristo.

Y más tarde Francisco de Asís, que mereció el título de «Pobrecillo» y de quien escribió Dante: que «la pobreza, privada de su primer marido, permaneció despreciada mil cien años y más, sin que nadie la solicitase hasta que vino éste», no renuncia por completo a todo, sino que alaba al «Altísimo, omnipotente y buen Señor» por el cuerpo que le ha dado para sostén de su espíritu. Y añade más: las gracias por «nuestra madre la Tierra, que nos sustenta y conserva, y produce diversos frutos y coloradas flores y hierbas». Lo cual, en labios de San Francisco, es un buen ejemplo de lo que tratamos de demostrar.

Otra cosa, distinta de la pobreza afectiva, es la *efectiva*: deshacerse de los bienes, profesar la pobreza. Esta no entra en el programa evangélico sino como consejo: «*si quieres ser perfecto (= más perfecto)...*». Así se la recomendó Cristo al joven, que se marchó desilusionado. Así la practicaron los Apóstoles: «Bien ves —dice Pedro— que nosotros hemos abandonado todas las cosas». Como consejo, es para todos. Luego habrá muchos que no puedan y otros muchos que no sepan realizarlo. En muchos es mera ilusión lo que, como esperanza, pone Aristófanes en los labios de la Pobreza, expulsada de entre la sociedad helénica: «¡Ya llegará el día en que me volveréis a llamar!»

Como cristianos, una cosa tiene que quedarnos clara después de leer el Evangelio: «No podéis servir a dos señores...: a Dios y a las riquezas» (o *Mammón*, nombre del dios cananeo de las riquezas, como el *Plutos* greco-romano, o, más bien, simplemente nombre de las riquezas personificadas en la lengua hebrea tardía). Si no siempre la carencia —un mundo en el que nadie posea nada es mera utopía—, al menos el desapego: «como quienes nada tienen», que escribiría San Pablo a los de Corinto. Ese es el secreto de la verdadera riqueza.

TIP. PAREDES-SANTIAGO